



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISION DE ENERGIA Y MINAS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”



Lima, 15 de noviembre del 2013

OFICIO N° 205- 2013-2014/CEM-CR

Señor:
CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya cdra. 1s/n Lima
Presente.-



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, en mi condición de Presidente de la Comisión de Energía y Minas, remitir a su despacho el Proyecto de Ley N° 2795/2013-CR, Ley de reducción progresiva de mercurio en la minería peruana.

Sobre este particular y de conformidad con el Artículo 96° de la Constitución Política del Perú, solicito a usted se sirva remitir a esta Comisión la opinión y sugerencias de su sector, respecto de la mencionada iniciativa legislativa.

Hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



AGUSTÍN MOLINA MARTÍNEZ
Presidente
Comisión de Energía y Minas

CC.: Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería
AMM/esu

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre s/n-Oficina 303
Teléfono: 311-7786-Fax 505-6809